ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS COMPAÑÍA MAQUILANTI S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 6 días del mes de enero del 2017, a las once horas , en las oficinas ubicadas en la ciudad de Guayaquil Cdla Mapasingue oeste av. 2da y calle 1era, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía MAQUILANTI S.A., representado por los siguientes accionistas, BOSYAL HOLDING representada por su presidente Ing. Christian Andrés Martin Hugo, propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE acciones ordinarias y nominativas de $1.00 dólar cada una y LAGUSA S.A. representada por su gerente general Ing. Christian Andrés Martin Hugo, propietario de UNA acción ordinaria y nominativas de $1.00 dólar.

Preside la sesión el Ing. CHRISTIAN ANDRES MARTIN HUGO representante legal de la sociedad y actúa como Comisaria la CPA Susana Margarita Noriega Naranjo, quienes encontrándose presente aceptan las designaciones.

Los accionistas presentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de OCHOCIENTOS USD, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y en el que se tratarán y resolverán sobre los puntos del orden del día.

1.- Conocer los balances del ejerció fiscal 2016 de MAQUILANTI S.A.
2.- Aprobar los balances del ejercicio fiscal de 2016 MAQUILANTI S.A.

El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver los dos puntos del día.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Después de una documentada exposición realizada por el Ing. CHRISTIAN ANDRES MARTIN HUGO, representante legal de la Sociedad, y sometida a la aprobación de la Junta General, se aprueban, por unanimidad de los accionistas asistentes los estados financieros.

A. Análisis del resultado los estados financieros en Niif correspondientes al ejercicio de 2016.
B. Aprobar los estados financieros en Niif correspondientes al ejercicio de 2016.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

A continuación, todos y cada uno de los accionistas, se pronuncian afirmativamente y de manera unánime, se aprueba el informe presentado por MAQUILANTI S.A. por considerarla de beneficio para la empresa.

Una vez tratados todos los puntos del orden del día, fue leída la presente acta a todos los accionistas presentes, la misma que fue aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificación alguna.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, firman la presente acta todos los accionistas presentes que constituyen el cien por ciento del capital pagado.

Siendo las trece horas, se da por concluido el presente acto.

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA

Guayaquil, 6 de enero del 2017

ING. CHRISTIAN ANDRES MARTIN HUGO
GERENTE GENERAL